



***Instructivo para el uso de la
aplicación***

“Yo aplico”

2023

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
Programas de Educación Abierta

1. Inscripción en línea

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad creó la aplicación **YO APLICÓ** para que los interesados en inscribirse en cualquiera de los programas de Educación Abierta pudieran realizar la inscripción mediante el siguiente enlace:

https://portaldgec.mep.go.cr/yo_aplico/Login

A continuación, los pasos que debe seguir cualquier postulante para inscribirse en cualquiera de los programas de Educación Abierta, según las fechas establecidas en el calendario de pruebas de educación abierta.

Inscripción en línea

1.1. Ingrese al link https://portaldgec.mep.go.cr/yo_aplico/Login

Yo aplico

Educación Abierta: Entrega virtual de documentos de matrícula

Ingrese su dirección de correo electrónico

Ingrese su correo electrónico

Ingresar

Ingrese su correo electrónico y dar un clic en ingresar.

1.2. Tras leer el mensaje de bienvenida, aparecerá el correo digitado, luego debe seleccionar la convocatoria, en la cual desea inscribirse.

Bienvenido mrato@hotmail.com

Selección de convocatoria a matricular

Convocatoria

I Y II CICLO DE LA EGBA (SEXTO GRADO) 01-2021

Convocatoria según corresponda

Siguiente

- 1.3. La siguiente pantalla que observará es la información de las pruebas, la fecha y hora de la aplicación, requisitos, monto a cancelar y requisitos para la aplicación. Favor leer la información.
- 1.4. Al finalizar la lectura de la información deberá indicar su condición como estudiante (nuevo o regular).

Según lo descrito anteriormente, su condición es:

-- SELECCIONE --

Seleccionar el tipo de estudiante (nuevo o regular)

Acepta las condiciones de matrícula(Marque)

Aceptar

Validar la opción y aceptar las condiciones de la matrícula y tocar aceptar

- 1.5. Una vez seleccionada la condición del estudiante, deberá llenar la boleta de inscripción en línea
Favor completar todos los espacios que se le solicitan

Boleta de matrícula en línea

Tipo identificación	Identificación	Buscar
NACIONAL	101110111	
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Fecha nacimiento	Nacionalidad	Teléfono
dd/mm/aaaa	COSTARRICENSE	
Regional		
-- SELECCIONE --		
Sede Propuesta		
-- SELECCIONE --		
Posee apoyos educativos	<input type="checkbox"/>	
Autorización de apoyos		
[Seleccionar archivo] Ningún archivo seleccionado		
Estudiante plan antiguo	<input type="checkbox"/>	
Resultado de asignatura(s) aprobada(s)		
[Seleccionar archivo] Ningún archivo seleccionado		

Nota: en “sede propuesta”, el postulante deberá marcar la más conveniente para realizar las pruebas. Recuerde que la apertura de la sede depende de la cantidad de postulantes inscritos en ella. Por lo tanto, deberá verificar si la sede fue aprobada en la publicación de sedes correspondiente a esa convocatoria.

1.6. Si el postulante cuenta con apoyos educativos (adecuación curricular) deberá validar la opción, de lo contrario debe dejar la casilla en blanco.

Posee apoyos educativos

Autorización de apoyos

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Solo si cuenta con apoyos educativos (adecuación curricular aprobada), valida esta opción.

Deberá escanear o adjuntar en foto la carta con apoyos educativos aprobados (adecuaciones curriculares)

Si indica que cuenta con apoyos educativos aprobados (adecuación curricular) deberá adjuntar la carta de autorización emitida por los asesores pedagógicos de educación especial de las direcciones regionales de educación (si es por primera vez o si cambió los apoyos educativos)

1.7. Deberá escanear o adjuntar en foto los documentos solicitados y deberá adjuntar uno a uno donde corresponda.

Documento de identificación (completo)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Sigüiente

Documento de identificación completo por ambos lados.

Hacer clic en siguiente para continuar

Nota: los documentos que adjunte deben verse nítidos, no se aceptan documentos ilegibles.

En el caso del programa de III Ciclo de la EGBA, deberá adjuntar en formato digital (foto) el certificado original de conclusión de I y II Ciclo de la Educación General Básica (sexto grado).

En el caso del programa Bachillerato por Madurez Suficiente y Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia deberá adjuntar en formato digital (foto) el certificado original de Conclusión de la Educación General Básica (Noveno año).

Según sea el caso, cada postulante deberá adjuntar los documentos que le correspondan.

1.8. Deberá seleccionar las asignaturas que desea matricular para esta convocatoria

Ejemplo:

ESPAÑOL

ESTUDIOS SOCIALES

Siguiente

Marque la(s) asignatura(s) que matriculará

Dar clic en siguiente

1.9. Deberá adjuntar la imagen del recibo original de pago de las pruebas.

Yo aplico Salir

Recibo del banco(debe de aparecer el nombre del postulante)

Adjunte recibo del banco

Verificar, el monto sea el correcto según la cantidad de materias seleccionadas

Adjunte copia del recibo del pago de materias

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Digite número del recibo, se encuentra al principio del documento

Finalizar

Adjuntar el recibo de pago debe indicar el nombre del postulante y la convocatoria en la cual se está inscribiendo.

Escriba el número del recibo del banco y dar clic en finalizar

mep Ministerio de Educación Pública DGEC

© 2021 - Yo aplico 2021

1.10. Tras completar el paso anterior, le aparecerá en la pantalla la opción de salida y un aviso de confirmación del trámite realizado.



Con la aparición del mensaje anterior en la pantalla, significa que usted realizó el proceso de matrícula con éxito, pero no quiere decir que su matrícula se encuentra aprobada, ya que la Dirección de Gestión y Evaluación de la calidad deberá revisar sus documentos y dar la aprobación o el rechazo de la misma.

1.11. Si lo desea, podrá imprimir el recibo de documentos para matrícula. **Recuerde, esto no quiere decir que su inscripción ya fue aceptada, es solo que los documentos enviados fueron recibidos mediante el aplicativo YO APLICÓ.**



1.12. Verifique el estado de su inscripción, dando un lapso adecuado para que la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad realice la revisión de sus documentos. Para ello deberá ingresar nuevamente al aplicativo **Yo Aplico**, con su correo electrónico.

Es obligación del postulante revisar el estado de su matrícula constantemente, para verificar la aceptación de la inscripción.

Estado de matriculas efectuadas

Identificación	Convocatoria	Estado	Ver
60407020555556666	NATURALIZACIÓN 01-2021	Aceptado	Detalles

Su matrícula quedará en firme hasta que en el estado aparezca la palabra ACEPTADO

2. Verificación de sedes por parte de los postulantes a pruebas de Educación Abierta.

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad pone a disposición de todos los postulantes que matricularon pruebas en cualquiera de las convocatorias de los programas de Educación Abierta, el aplicativo de Consultas **EA**, el cual se encuentra disponible en la plataforma web https://portaldgec.mep.go.cr/yo_aplico/Login. En este sistema puede verificar la sede, número de aula, fecha y hora en la cual deberán presentarse a aplicar cada una de las pruebas matriculadas.

Pasos a seguir para utilizar el sistema Consultas EA

La aplicación está disponible para su uso en computadoras y teléfonos inteligentes. Deben ingresar al navegador web de su preferencia y escribir la siguiente dirección:

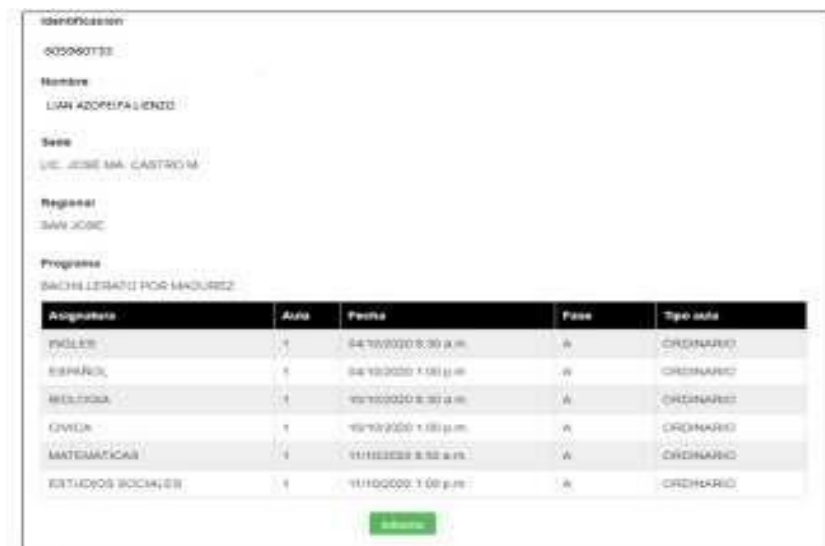
https://portaldgec.mep.go.cr/yo_aplico/Login



La aplicación solicitará únicamente el número de identificación con el que se inscribió el postulante para realizar las pruebas nacionales (cédula, pasaporte, Dimex)



Al digitar el número de identificación se le presentará la información de la siguiente forma:



Asignatura	Aula	Fecha	Fase	Tipo aula
ESPAÑOL	1	04/10/2020 9:30 a.m.	A	ORDINARIO
ESPAÑOL	1	04/10/2020 1:00 p.m.	A	ORDINARIO
INGLÉS	1	05/10/2020 9:30 a.m.	A	ORDINARIO
CIENCIA	1	05/10/2020 1:00 p.m.	A	ORDINARIO
MATEMÁTICAS	1	06/10/2020 9:30 a.m.	A	ORDINARIO
ESTUDIOS SOCIALES	1	06/10/2020 1:00 p.m.	A	ORDINARIO

Si se oprime el icono verde que indica “INFORME”, la aplicación pondrá a disposición del usuario un documento que puede imprimir o almacenar en la computadora o teléfono móvil utilizado.

3. Revisión de resultados en línea

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública pone a disposición de todos los postulantes de los programas de educación abierta, una aplicación web que les permite consultar sus resultados, sin tener que hacerse presente a las oficinas de las direcciones regionales de educación ni a la DGEC. Estará habilitado únicamente durante la entrega oficial de resultados establecidos para cada convocatoria.

La dirección de acceso es:

https://portaldgcec.mep.go.cr/yo_aplico/Login

Pasos por seguir para consultar los resultados obtenidos

3.1 Para tener acceso a los resultados de alguna de las convocatorias de Educación Abierta, los postulantes, que aplicaron pruebas pueden acceder a la aplicación **YO APLICÓ**, que está disponible en la dirección:

https://portaldgcec.mep.go.cr/yo_aplico/Login

Una vez ahí, en la parte inferior se van a encontrar con la pestaña de “**Entrega de Resultados**” y deben seleccionar la del programa en que se inscribió, y debe dar clic a la opción “**PRESIONE AQUÍ**”.

The screenshot shows the 'Yo aplico' web portal. At the top, it says 'Yo aplico' and 'Educación Abierta: Entrega virtual de documentos de matrícula'. Below this, there is a field for 'Correo electrónico' and an 'Ingresar' button. A callout box points to the 'Ingresar' button with the text: 'Ingrese el correo electrónico y luego oprima ingresar'. Below the login section, there is a section titled 'Entrega de Resultados' with a list of programs. One program is highlighted: 'Bach. por Madurez Fase A 2020'. A callout box points to this program with the text: 'Seleccione el programa en el cual aplicó las pruebas y luego presione aquí'. Below the program list, there is a green button labeled 'PRESIONE AQUÍ'. A callout box points to this button with the text: 'Presione aquí para ver los resultados'. At the bottom, there are logos for 'mep' (Ministerio de Educación Pública) and 'DGEC' (Dirección General de Evaluación y Certificación de la Educación Continua), along with the copyright notice '© 2020 - Yo aplico 2020'.

3.2.- Una vez que ingresa se encuentra con una serie opciones:

- A- Opción **INICIAR**: esta opción les permite ingresar a ver los resultados obtenidos en la convocatoria seleccionada. Para esto ocupan el **CÓDIGO** (Código de acceso a los datos). Si todavía no dispone de este código debe seleccionar la opción “**REGISTRATE**”
- B- Opción **REGISTRATE**: esta opción le permite obtener un código a los resultados, para lo cual se debe disponer de un correo electrónico (ver el punto 8.3 donde se muestra la pantalla de registro).
- C- Opción **RECUPERAR CÓDIGO**: si usted olvidó el código de acceso puede solicitarlo al ingresar a esta opción.

Inicio de sesión

Resultados en Línea Inicio Sesión

Bienvenido Estudiante

SINO POSEE CÓDIGO, DEBE DE REGISTRARSE.

Inicie Sesión

Identificación

Código

INICIAR

REGISTRATE

RECUPERAR CÓDIGO

El período de revocatoria está programado para los días 05 06 y 9 de noviembre 2020, deberán ser enviadas al correo deac.dgec@mep.go.cr



3.3 Como se indicó anteriormente, si usted todavía no cuenta con un código de acceso para ver los resultados, debe solicitar uno para poder ingresar a la plataforma, a continuación, se muestra la pantalla correspondiente. Debe llenar todos los datos que se le solicitan.

Resultados en Línea Inicio Sesión

Registro de Estudiante

NACIONALES, DIGITAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN Y PRESIONAR EL BOTÓN DE BUSCAR.

EXTRANJEROS, DIGITAR NÚMERO DE PASAPORTE EN LA IDENTIFICACIÓN Y PRESIONAR EL BOTÓN DE BUSCAR.

Registrarse

Tipo identificación

NACIONAL

Identificación

Nombre Completo

Nacionalidad

COSTARRICENSE

Correo electrónico

Teléfono

GUARDAR



© 2020 - Resultados en Línea 2020

Tras seleccionar la opción “**GUARDAR**”, recibirá el código que le dará acceso a los resultados.

Es muy importante que tenga en cuenta que, si usted no es la persona a la que va destinada la información, no debe solicitar el código de acceso a estos resultados. La suplantación de identidad es ilegal. Toda la información suministrada en este sitio web es de carácter confidencial y de uso exclusivo de la persona que aplicó la(s) prueba(s).

4. Proceso para presentar recursos de revocatoria y recibir el resultado.

- a) Cada postulante debe dirigirlo en forma individual desde su correo personal al correo del programa en el cual aplicó la(s) prueba(s), dentro de los tres días hábiles siguientes al último día oficial de entrega de resultados (esto estará indicado en la contraportada de las pruebas que el postulante aplique).
- b) La boleta oficial para presentar los recursos de revocatoria de los programas de Educación Abierta debe descargarse en la página web <https://dgec.mep.go.cr>, en cada uno de los cintillos con la información de los programas de Educación Abierta.
- c) Solo se dará curso a los recursos de revocatoria que contengan expreso señalamiento de los aspectos objetados, debidamente razonados y fundamentados.
- d) Quienes no revisen sus resultados los días establecidos y por eso no puedan plantear los recursos de revocatoria en las fechas calendarizadas, no tendrán derecho a presentarlos por otra vía.
- e) La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, enviará los resultados de los recursos de revocatoria, al mismo correo por medio del cual ingreso el recurso de revocatoria.
- f) El postulante podrá retirar el cuadernillo de Composición y Ortografía en la dirección regional de educación correspondiente, **los días oficiales de entrega de resultados**. Tendrá, para el retiro del mismo, 30 días naturales como máximo, contados a partir del último día oficial de entrega de resultados. De no retirar el cuadernillo en el periodo indicado la administración procederá a reciclarlo, pues asumirá que el postulante ha renunciado a su posesión.
- g) En los días establecidos para el envío de las resoluciones de los recursos de revocatoria, los postulantes podrán consultar sus resultados finales en el siguiente link

https://portaldgec.mep.go.cr/yo_aplico/Login

ANEXO N°1

Ejemplo de la boleta oficial para presentar un recurso de revocatoria

RECURSO DE REVOCATORIA PROGRAMA I Y II CICLO DE LA EGBA

Señores
Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Ministerio de Educación Pública

Con base en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Decreto Ejecutivo 40862-MEP y sus reformas) artículos 112, 113 y 114. Yo _____, número de identificación _____, interpongo recurso de revocatoria contra el resultado de **la asignatura de** _____, tipo de prueba ordinaria () / prueba específica () del programa **I y II Ciclo EGBA**, nivel _____, convocatoria _____ realizada la sede _____ de la dirección regional de _____ el día _____ del mes de _____ del año _____.

N° de ítem	Aspectos que se objetan y su debida fundamentación

Para el trámite en tiempo y forma del recurso de revocatoria:

- Adjuntar copias de las páginas del documento o documentos de apoyo en el cual se basa este recurso de revocatoria, debidamente foliadas.
- Presentar de manera completa la información requerida, por asignatura, en formato PDF, en un solo archivo. con el nombre y apellidos de la persona estudiante.
- Incluir, en el cuerpo del correo, el nombre y apellidos de la persona estudiante, el correo personal para el envío de los resultados de los recursos de revocatoria presentados, la asignatura, el programa y convocatoria correspondiente.
- **Enviar el recurso de revocatoria y la respectiva documentación al correo electrónico segundociclo.abierta.dgcec@mep.go.cr**

Asumo mi responsabilidad en el incumplimiento de lo indicado en los artículos supracitados.

Firma del interesado

N° de identificación

Fecha

ANEXO N°2

Ejemplo de la boleta oficial para presentar un recurso de revocatoria en la asignatura de Español (Composición y Ortografía)

RECURSO DE REVOCATORIA COMPOSICIÓN Y ORTOGRAFÍA PROGRAMA BACHILLERATO POR MADUREZ SUFICIENTE

Señores

Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Ministerio de Educación Pública

Con base en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Decreto Ejecutivo 40862-MEP y sus reformas) artículos 112, 113 y 114. Yo _____, número de identificación _____, interpongo recurso de revocatoria contra el resultado de la asignatura de **Español (Composición y Ortografía)** tipo de prueba ordinaria () / prueba específica () del programa **Bachillerato por Madurez Suficiente**, convocatoria _____ realizada la sede _____ de la dirección regional de _____ el día _____ del mes de _____ del año _____.

Aspectos que se objetan y su debida fundamentación

--

Para el trámite en tiempo y forma del recurso de revocatoria:

- Adjuntar el cuadernillo original de la prueba de Composición y Ortografía, escaneado en su totalidad desde la primera hasta la última página.
- Adjuntar copias de las páginas del documento o documentos de apoyo en el cual se basa este recurso de revocatoria, debidamente foliadas.
- Presentar de manera completa la información requerida, por asignatura, en formato PDF, en un solo archivo. con el nombre y apellidos de la persona estudiante.
- Incluir, en el cuerpo del correo, el nombre y apellidos de la persona estudiante, el correo personal para el envío de los resultados de los recursos de revocatoria presentados, la asignatura, el programa y convocatoria correspondiente.
- **Enviar el recurso de revocatoria y la respectiva documentación al correo electrónico bachilleratomadurez.abierta.dqec@mep.go.cr**

Asumo mi responsabilidad en el incumplimiento de lo indicado en los artículos supracitados

Firma del interesado

N° de identificación

Fecha

CORREOS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ABIERTA:

Programa I y II Ciclo: segundociclo.abierta.dgec@mep.go.cr

Programa III Ciclo: tercerciclo.abierta.dgec@mep.go.cr

Programa Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia:
edad.abierta.dgec@mep.go.cr

Programa Bachillerato por Madurez Suficiente:
bachilleratomadurez.abierta.dgec@mep.go.cr

Programa Naturalización: naturalización.dgec@mep.go.cr